TETÃREKUÁI MOTENONDEHA
MOAKÃHAPAVÉ JEVA REHEGUA
MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES

B 5116

RESOLUCIÓN D.G.M. N° 1152.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA "ADQUISICION DE ESTANTES" EN LA MODALIDAD CONTRATACIÓN DIRECTA -CD- Nº 43/2014, PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES, CON ID Nº 281.444.

Asunción, 20 de noviembre del 2014

VISTO: *El informe del Comité de Evaluación, que contiene el estudio y consideración de las ofertas presentadas en la convocatoria para "**Adquisición de Estantes**", proceso que se ha iniciado con la comunicación realizada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según ID 281.444, y; ----------*

CONSIDERANDO: *Que, el informe del Comité de Evaluación sugiere la adjudicación a favor de la Firma DYKAL S.A, en virtud que ha cumplido con todos los requisitos establecidos en las normativas vigentes. ----------*

Que, ha presentado su oferta en forma ajustándose sustancialmente a las disposiciones establecidas en el Articulo Nº 28 de la Ley Nº2051/03 y el Articulo Nº 63 y el Decreto Reglamentario Nº 21909/03.----------

Que, la Ley 978/96 "De Migraciones", en el Art. 146 inc. f) establece que el Director General de Migraciones deberá administrar los fondos previstos en el Presupuesto General de la Nación, para la institución y demás recursos establecidos en esta Ley; así como el inc. g) establece que deberá realizar los demás actos necesarios para el mejor cumplimiento de los fines y objetivos de la Dirección General de Migraciones.----------

POR TANTO, *en uso de sus atribuciones legales,*
EL DIRECTOR GENERAL DE MIGRACIONES

RESUELVE

Art.1º ***ADJUDICAR,*** *la "Adquisición de Estantes" en la modalidad Contratación Directa -CD- Nº 43/2014, a favor de la* ***Firma DYKAL S.A, con RUC Nº 80068363-3, por un valor de Gs.8.250.000.- (Guaraníes ocho millones doscientos cincuenta mil)****, de conformidad a la disponibilidad presupuestaria.----------*

Art.2º ***DISPONER,*** *la firma del Contrato de "Adquisición de Estantes", entre la Dirección General de Migraciones y la Firma DYKAL S.A.----------*

Art. 3º ***COMUNICAR*** *a quien corresponda y cumplido, archivar.----------*

MINISTERIO DEL INTERIOR Dirección General de Migraciones Secretaría General

Abg. BLAS ANTONIO DUBREZ RODAS
Secretario General
Dirección General de Migraciones

MINISTERIO DEL INTERIOR Dirección General de Migraciones DIRECCION GENERAL

Abg. JORGE M. KRONAWETTER
Director General
Dirección General de Migraciones